

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 684**

21 Número de solicitud: 201700330

51 Int. Cl.:

**A63B 63/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.03.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**06.06.2017**

71 Solicitantes:

**BOTTINI FLORES, Baldemar José (100.0%)  
Conca de Tremp nº. 115, local  
08032 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**BOTTINI FLORES, Baldemar José**

54 Título: **Sujeción para redes de porterías**

**ES 1 184 684 U**

## DESCRIPCIÓN

Sujeción para redes de porterías.

### 5 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, en lo referente a Juegos y Distracciones, Apartado del Material para la Educación Física, Gimnasia y otros incidiendo en la industria de la fabricación y comercialización de  
10 equipos deportivos.

### Antecedentes de la invención

Existen varios deportes asociados al uso de balones, pelotas o piezas deslizantes sobre  
15 hielo o sobre el suelo que requieren porterías y la instalación de redes a estas.

En los grandes estadios, escuelas y centros deportivos, lo normal es contar con porterías provistas de redes sujetas en la mayoría de casos por una serie de enganches que suelen sobresalir de los perfiles en mayor o en menor medida, convirtiéndose en  
20 elementos de la portería que no son tan seguros como desearíamos. En los últimos tiempos se han hecho modificaciones tanto de los elementos de sujeción, como de los perfiles de las porterías para intentar mejorar los sistemas de sujeción de las redes de las porterías, pero a pesar de ello incluso en las porterías de uso profesional no se ha logrado conseguir un método que evite que los enganches sobresalgan, o bien que para  
25 evitar que los enganches sobresalgan los perfiles tengan aberturas longitudinales innecesarias con el riesgo que puede suponer para los deportistas en un determinado lance.

Esa es la razón que ha llevado al inventor del dispositivo que se presenta en este  
30 documento a desarrollar un sistema de sujeción de redes que en primer lugar sea seguro para los usuarios de las porterías y que a su vez también sea más práctico.

La presente invención mejora ciertas características y vienen a completar el abanico de otras invenciones similares desarrolladas y registradas por otros autores preocupados en  
35 dicha problemática.

A título de ejemplo podemos citar las siguientes:

40 - WO2007051885 A2

- WO2007096435 A1

- WO1996028229 A1

45 En todas ellas se trata de disponer de sujeciones más seguras y prácticas. Los inconvenientes que surgen se refieren a la falta de seguridad en el uso y la practicidad en el montaje.

A la vista de todo ello, el inventor propone un sistema de sujeción que en conjunción con  
50 los perfiles de la portería, sea totalmente seguro y practico.

Las características básicas de la invención se indican en el párrafo siguiente y en sucesivos párrafos se incluyen unos dibujos esquemáticos y la descripción de una realización preferida por el inventor.

## Descripción de la invención

La invención que se presenta en este documento se refiere, tal como se ha apuntado anteriormente, a un nuevo sistema de sujeción para redes de porterías más seguro y práctico que mejora y perfecciona otros concebidos por otros autores.

Para mejorar en todo lo posible un accesorio deportivo de estas características, el inventor propone una configuración de sistema de sujeción que, en conjunción con los perfiles de la portería, elimine cualquier tipo de protuberancia del sistema de enganches de la red y cualquier abertura innecesaria de tal manera que nunca se podrá dar el caso de que un usuario se pueda hacer daño a causa del sistema de sujeción de la red. Por otra parte se añade la importante ventaja de que el sistema de sujeción consta preferiblemente de una o dos piezas por cada perfil de la portería al que se une la red, teniendo como resultado un montaje rápido y fácil ya que solamente 6 piezas de las que proponemos pueden sustituir aproximadamente 110 enganches de una portería de fútbol profesional.

Básicamente se compone de una barra o perfil realizado a la medida específica que requiera el perfil de la portería para poder ser insertado y quede perfectamente ajustado en una cavidad de éste dispuesta a tal efecto, con una serie de orificios frontales, aberturas laterales y una cavidad posterior, imperceptibles todas ellas y dispuestas conforme al tipo y dimensión de la red que se quiera instalar en la portería.

## Breve descripción de los dibujos

La memoria descriptiva de la invención se complementa con una serie de dibujos ilustrativos del ejemplo, y nunca limitativos de la invención.

Se incluyen nueve figuras, como apoyo gráfico, para la mejor interpretación de la invención, bien entendido que la forma o dimensiones del dispositivo de sujeción de red que se representa no excluye cualquier otra solución similar que cumpla el mismo cometido.

### Figura 1

Muestra una vista en perspectiva del sistema de sujeción señalándose los siguientes elementos:

1.- Sistema de sujeción de red

1.1.- Cavidad posterior

1.2.- Ranura lateral

1.3.- Orificio frontal

### Figura 2, 3, 4, 5 y 6

En estas figuras se representan esquemáticamente el sistema para sujeción de red (1), la red (2) **con refuerzo continuo** (2.2) para su sujeción en el sistema para sujeción de red (1) y el perfil de la portería (3) mostrando la secuencia de instalación y funcionamiento de la presente invención. En la (Fig. 2) en posición inicial totalmente desinstalado. En la (Fig. 3) posición de la primera fase de instalación. En la (Fig. 4) posición de instalación completada de la red en el sistema para sujeción de red. En la (Fig. 5) posición de

comienzo de inserción del sistema para sujeción de la red en el perfil de la portería. En la (Fig. 6) posición de sistema de sujeción de red totalmente instalado en el perfil de la portería.

5 **Figura 7**

En esta figura se representa esquemáticamente el sistema para sujeción de red (1), la red (2) sin refuerzo continuo (2.1) para su sujeción en el sistema para sujeción de red (1).<sup>o</sup>

10

**Figura 8**

En esta figura se representa esquemáticamente en forma desde un punto de vista de plano el sistema para sujeción de red (1) con todas sus partes, y el perfil de la portería (3) teniendo en cuenta que las formas no son en absolutos limitativas, sino una forma preferida de realización.

15

**Figura 9**

20 En esta figura se representa esquemáticamente desde un punto de vista general, como queda instalado el sistema de sujeción para red (1) en los diferentes perfiles (3) de la portería.

**Descripción de una forma de realización preferida**

25

Sujeción de redes de porterías (1) (Figs. 1 a 9) consistente en un sistema de sujeción de redes de porterías, que perfecciona y mejora otras concebidas y registradas por otros autores, que tiene la propiedad de ser más segura y práctica que, en una forma de realización preferida por su inventor, se compone de una barra/perfil (1) realizado a la medida específica que requiera el perfil de la portería (3) para poder ser insertado y quede perfectamente ajustado en una cavidad de éste (3.1) dispuesta a tal efecto, con una serie de orificios (1.3), aberturas (1.2) y una cavidad (1.1) para la red imperceptibles dispuestas conforme al tipo y dimensión de la red que se quiera instalar en la portería.

30

35 El sistema de sujeción conlleva asociado la posibilidad de instalar la red de dos formas diferentes. La primera sería una red con un refuerzo continuo (2.2) que requiere obligatoriamente de las ranuras laterales (1.2) para su instalación. La segunda forma sería instalar una red sin refuerzo continuo (2.1) para la cual no necesitaríamos las ranuras laterales (1.2) tal como se observa en la (Fig. 7), ya que únicamente con el paso de la cuerda correspondiente (2.1) a través del orificio (1.3) que está conectado con la cavidad (1.1) y la posterior realización de un nudo o adición de una pieza de envergadura superior al orificio (1.3) sería suficiente para que la red (2) se quede bloqueada.

40

Las ranuras laterales (1.1) tal como se representan en las figuras, tienen una abertura de aproximada de 2 mm simplemente para que se observe bien su representación y sea más comprensible. Pero en realidad dicha abertura es 0 mm para que sea imperceptible tal como se propone durante el documento. Es decir; hay que forzar la abertura y la propia cuerda a través de ésta para que llegue hasta el orificio (1.3) y en consecuencia hasta la cavidad (1.1).

45

50

El sistema de sujeción de red puede estar fabricados del mismo material tal como madera, plástico, polietileno, poliamida, aluminio, titanio o cualquier otro similar de poco peso para que resulte lo más manejable posible. Incluso en tales condiciones se concibe

su fabricación en una única pieza moldeada o mecanizada es fuerte y resistente, pero a su vez tiene la suficiente flexibilidad como para forzar la abertura y no se rompa.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Sujeción de redes de porterías (1) consistente en un sistema compuesto por barra/perfil realizado a la medida específica que requiera el perfil de la portería (3) para poder ser insertado y quede perfectamente ajustado en una cavidad (3.1) de éste dispuesta a tal efecto, con una serie de orificios (1.3), preferiblemente ranuras (1.2) y una cavidad (1.1) necesarios e imperceptibles dispuestos conforme al tipo y dimensión de la red (2) que se quiera instalar en la portería, **caracterizada** porque al estar instalado en el perfil de la portería se elimina cualquier protuberancia de los enganches así como las
- 10 aberturas de los perfiles consiguiendo así un conjunto de perfil totalmente cerrado teniendo como consecuencia un sistema para sujeción de red más seguro y tan1bién más práctico por tener la capacidad de ser instalado de forma sencilla al estar compuesto preferiblemente de una o dos piezas por cada perfil que compone la portería.
- 15 2. Sujeción para red de porterías (1), según reivindicación primera, **caracterizada** porque cada pieza de sujeción tiene dispuestos varios orificios frontales (1.3) llevando cada uno de ellos preferiblemente una ranura lateral (1.2) que hace que tanto el orificio frontal (1.3) como la ranura lateral (1.2) y la cavidad posterior (1.1) estén comunicadas para permitir el paso de la red (2) y albergar las partes de sujeción de la red. (Parte reforzada)
- 20 3. Sujeción de redes de porterías (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque cada pieza de sujeción puede tener dispuesta una obertura en su parte posterior (1.1) conectada con cada uno de los orificios frontales (1.3) y ranuras laterales (1.2) para albergar la parte reforzada de la red (2.1 y 2.2) que ejerce de unión entre la propia red (2) y el sistema de sujeción de la red (2).
- 25 4. Sujeción de redes de porterías (1), según reivindicaciones anteriores **caracterizada** porque se puede instalar la red con un refuerzo continuo (2.2) que requiere obligatoriamente de las ranuras laterales (1.2) para su instalación.
- 30 5. Sujeción de redes de porterías (1), según reivindicaciones anteriores **caracterizada** porque se puede instalar una red sin refuerzo continuo (2.1) para la cual no necesitaríamos las ranuras laterales (1.2) tal como se observa en la (Fig. 7), ya que únican1ente con el paso de la cuerda correspondiente (2.1) a través del orificio (1.3) que
- 35 está conectado con la cavidad (1.1) y la posterior realización de un nudo o adición de una pieza de envergadura superior al orificio (1.3) sería suficiente para que la red (2) se quede bloqueada.

Figura 1

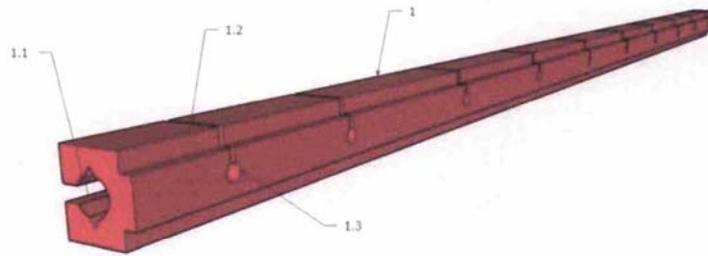
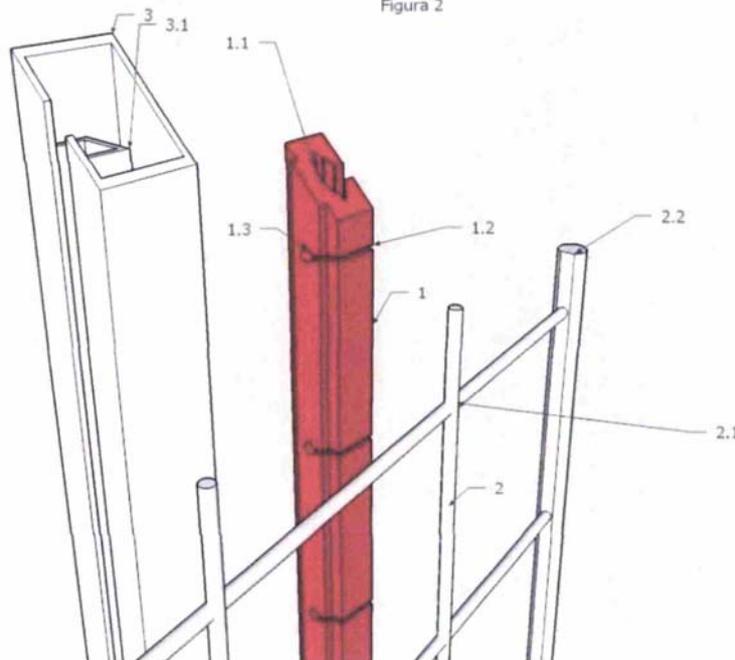
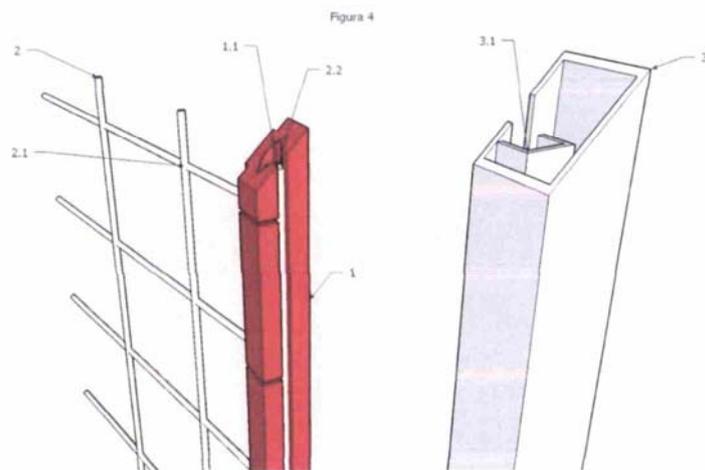
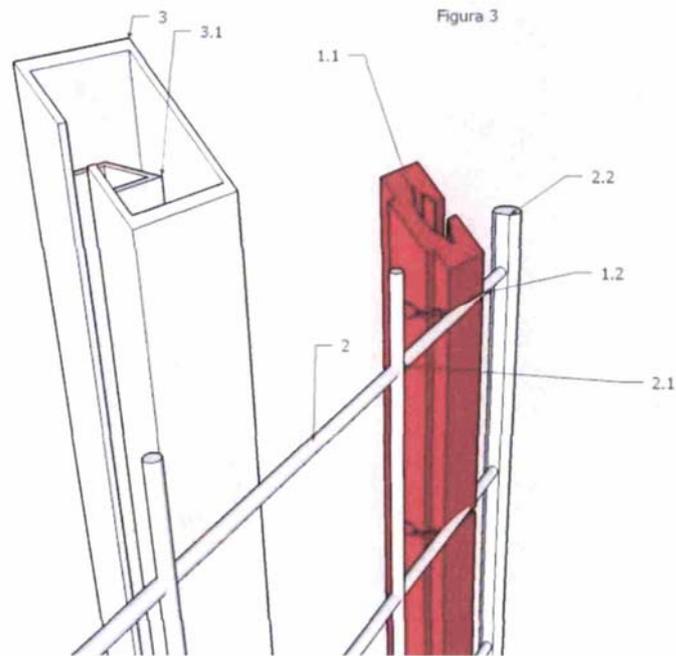


Figura 2





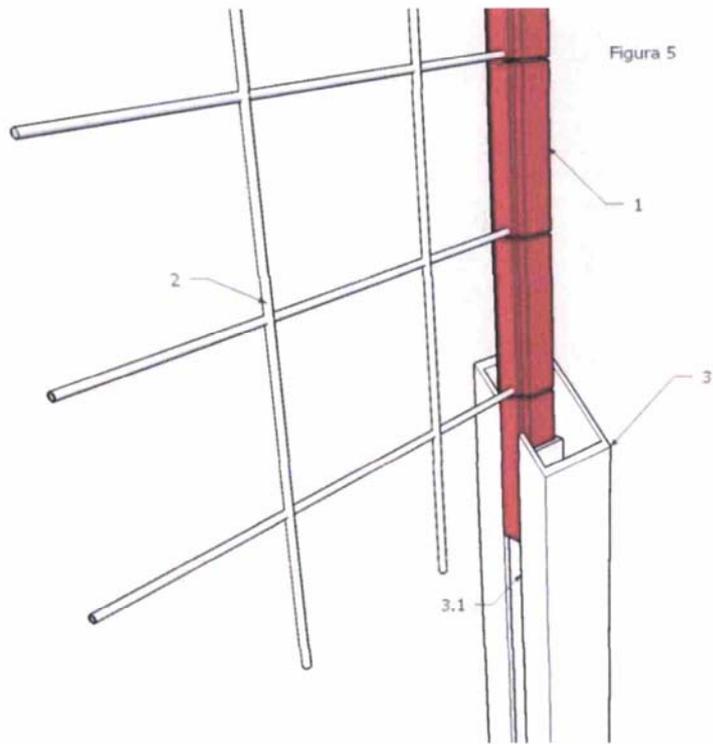
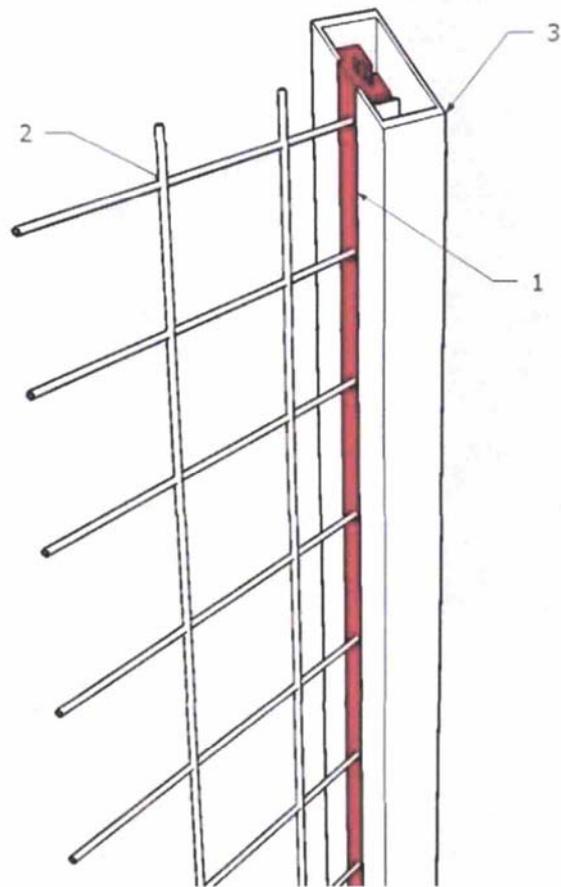
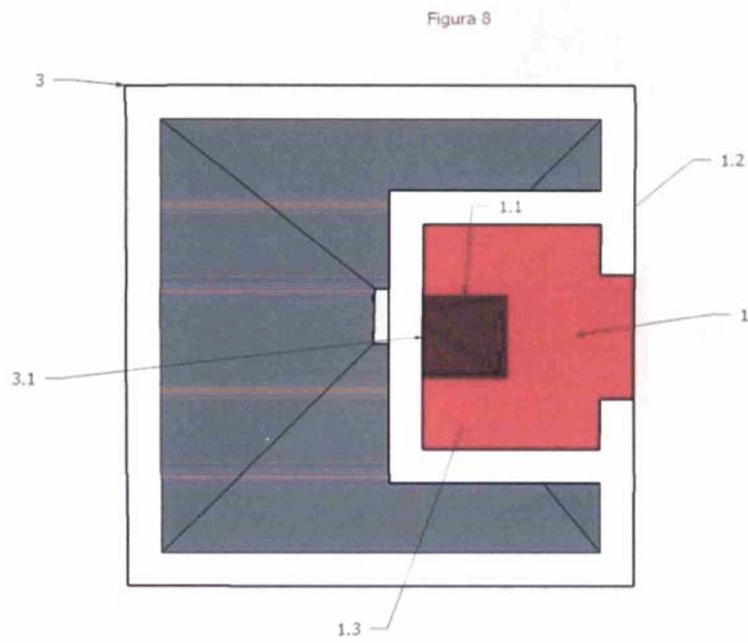
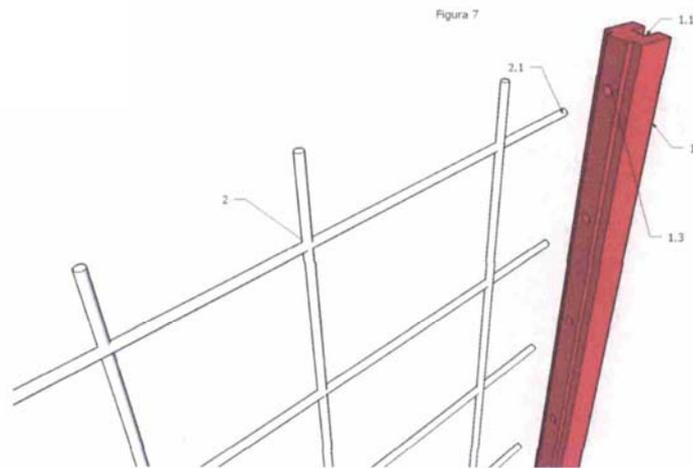


Figura 6





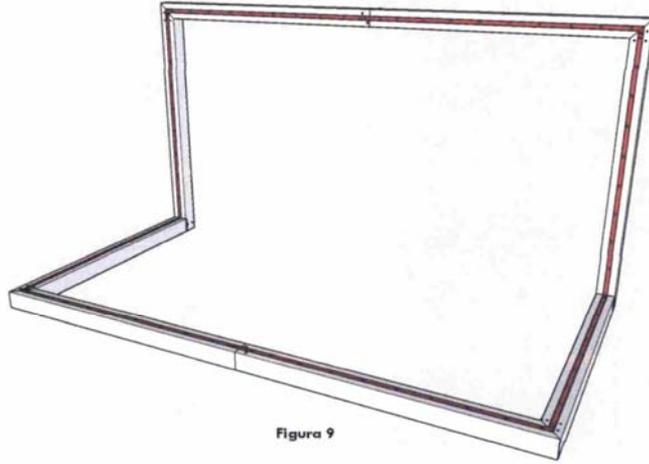


Figura 9